

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Alicante».
De Barcelona y Alondra los jueves por el vapor «Puerto-Mahon».
De Madrid diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Alicante».
Para Barcelona con escala en Alondra los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

REUNION DE LA DEMOCRACIA GUBERNAMENTAL EN CASA DEL SEÑOR CASTELAR.

El Sr. Castelar expuso el objeto de la reunion con una elocuencia y brillantez de que difícilmente puede formarse una idea quien no lo haya escuchado. El último cambio político, dijo, ha venido a alterar por completo las condiciones de vida de la democracia; nos encontrábamos ante una reaccion que negaba sistemáticamente todos nuestros principios y que nos condenaba al ostracismo, declarándonos partido faccioso; para el gobierno conservador el poder histórico era anterior y superior á todos los otros poderes; la prensa ha vivido sometida á una ley estrechísima; los electores demócratas se negaban á acudir á las urnas temerosos de las iras gubernamentales; hoy las condiciones de la política española han variado por completo: el gobierno comienza por reconocer y afirmar la base del credo democrático, la Soberanía Nacional; la dura ley de imprenta ha quedado en suspenso; la calificación de partidos ilegales ha desaparecido. Ante esta situación, ¿cuál debe ser nuestra conducta? Señalánnosla nuestros antecedentes y la política por nosotros durante largo tiempo seguida.

Vemos representado siempre el matiz mas conservador dentro de la democracia; en los comienzos de nuestra vida pública contendimos con los socialistas, defendiendo el criterio mas conservador, el criterio individualista; frente á la monarquía revolucionaria declaramos que pediríamos la destitucion de D. Amadeo, sí, pero la destitucion constitucional; triunfante la república, sostuvimos enérgicamente las soluciones de la derecha; en el seno de las primeras Córtes de la restauracion sostuvimos, al par que todos los derechos del ciudadano, todos los derechos del Estado; y declaramos que no negaríamos á ningun gobierno nuestro voto si nos lo pedía, para resolver las grandes cuestiones de interés nacional.

Previendo el cambio verificado últimamente, dijimos, que una política que permitiese la manifestacion de todas las ideas y la organizacion legal de todos los partidos contaria con nuestro desinteresado apoyo, declaracion que repetí en el otoño último en Alcira.

¿Qué debemos hacer, pues? Si nosotros oponemos al ministerio constitucional diarios é insuperables obstáculos, la reaccion vencida aparecerá de nuevo en el poder; todo cuanto hagamos contra el ministerio Sagasta, lo haremos, en realidad, por la vuelta del ministerio Cánovas. La España moderada del general Narvaez se ha transformado, merced á nuestros esfuerzos, en la España democrática de nuestros dias; la sociedad nos pertenece, nos falta el Estado, y el Estado no nos pertenecerá como nos pertenece la sociedad mientras el pueblo español no abrigue la firme conviccion de que el triunfo de la democracia no ha de ser el triunfo de la demagogia; debemos demostrar nuestra aptitud para el gobierno desde donde es mas difícil, desde la oposicion.

Resumiendo estas breves consideraciones, propongo á la reunion la siguiente fórmula:

«El partido democrático-gubernamental, sin sacrificio de ninguno de sus principios fundamentales ni olvido de ninguna de sus tradiciones históricas, declara que cree legítima consecuencia de sus com-

promisos en la tribuna y en la prensa prestar su apoyo al gobierno mientras siga una política de progreso legal y pacífico, contender en todas las elecciones por sus candidatos naturales y cooperar á la conservacion del orden, base firmísima de la libertad.»

La numerosísima concurrencia, formada por ex-diputados, comerciantes de Madrid, individuos del comité provincial y de los comités locales, manifestó en diversas ocasiones su asentimiento á las elocuentes frases y patrióticas declaraciones del señor Castelar, y aceptó por unanimidad la fórmula propuesta por éste.

Los Sres. Ramos Calderon y Ortiz de Pinedo propusieron que se confriesen amplios poderes al señor Castelar para resolver las cuestiones que surgieran del anterior acuerdo; el Sr. Abarzuza hizo notar la unidad de tendencias existentes en el seno de la democracia, y como aun las fracciones mas avanzadas comienzan por reconocer los principios fundamentales.

Entre los concurrentes, que pasaban de 120, vimos á los ex-diputados Sres. Abarzuza, Anglada, Ramos Calderon, Ortiz de Pinedo, Maisonnave, Martinez (don Justo) y Martinez Pacheco, Salvany Ziburu, Martin de Oñas, Rojo Arias, Perfumo, Morayta, Plaza, Gomez Cuartero, Rebulida, Andrés Montalvo, Aura Boronat, Güell y Mercadé, Garcia Ruiz (D. Gregorio), Rojas, Jolier, Del Val, Redondo (D. Manuel), el senador señor Güell y Renté, y á los Sres. Orcasitas, Lopez Santiso, Gomez Avila, Lupiani, Perez del Alamo, Diez (D. Serapio), Alvarado, Palacio Valdés, Gutierrez Abascal, Taboada (D. Luis y D. Marcial), Medina, Araco, Nin y Tudó, Perez de Oliva, Alberola, Rodriguez de la Cruz, Herrero (D. Saturnino), Santos Pineda, Rodriguez (don Estéban), Camacho (D. Federico), Garcia Moreno, Villoria, Brunet, Castellanos, Montero Boffil, Vicenti, Cortezo (don Carlos), Troyano, Cepeda, Reillo, Sol (D. Baldomero), Pineda (D. Pedro), Ferrer (D. Pedro), Medina (D. Vicente), Vallosa (D. Ramon), Badenes y Vidal.

(Imparcial.)

MADRID 18 DE FEBRERO.

La «Gaceta» de ayer ofrece bastante interés, pues á mas de la combinacion militar, que tiene carácter, publica la circular á los gobernadores, que es un documento que ha satisfecho mucho á los amigos de la situacion, y que consideran como un documento notable y varonil las personas imparciales.

El párrafo referente á las relaciones mercantiles con otras naciones, no ha gustado, como era natural, á los proteccionistas á todo trance; pero en verdad que no podia esperarse de un gobierno como el actual, que mantuviera ideas que riñen con sus compromisos, y que no se acomodan á sus convicciones.

Como quiera que sea, y cualquiera cosa que se haga de trascendencia, no se hará sin el concurso de las Córtes, y algo de esto nos parece que hubo de transparentarse en una conferencia que ayer celebró con el ministro de Hacienda una comision de catalanes presidida por el Sr. Rius y Taulet.

Tambien la «Gaceta» de ayer publica una circular del director de Establecimientos penales, señor

Mansi, cuyos principios capitales son los siguientes: moralidad en los servicios; orden en la administracion; proteccion dentro de los reglamentos á los penados, y auxilio á las autoridades para la debida ejecucion de estas prescripciones.

—Por los periódicos corre la noticia de que el señor ministro de Hacienda va pronto á publicar el estado de la situacion del Tesoro, de cuya situacion se supone resulta «que á mas de los 800 millones á que se eleva la cifra de la deuda flotante, aparece en descubierto el Tesoro por valor de 400 millones procedentes de atenciones perentorias que no se habian cubierto.»

La noticia la tuvimos desde luego como importante, y para su comprobacion hemos recurrido al ministerio de Hacienda, resultando que la noticia carece de fundamento, y que si es verdad que el señor ministro, en uso de su derecho y para el cumplimiento de su mision, ha pedido algunos datos á los centros correspondientes, sin duda al circular este rumor se le ha dado un carácter y se le ha revestido de unos pormenores, que son perfectamente caprichosos.

En resumen, la noticia de que tratamos ha sido mal presentada por los periódicos, y en su fondo carece de exactitud.

—El señor presidente del Consejo, que ayer ha estado en Palacio, ha recogido de S. M. la firma para los siguientes decretos de gobernadores:

De Albacete, D. Francisco Diaz Pallares. De Gerona, D. Fernando Moradillo. De Badajoz, D. Joaquin Baeza.

Tambien han despachado con S. M. los ministros de Fomento y de Ultramar, firmándose en este despacho los decretos haciendo jefes de seccion del segundo de estos departamentos á los Sres. Alonso Sanjurjo, Gamundi y Crespo Quintana.

—Los Sres. Rius y Taulet, Baró y otros constitucionales importantes de Barcelona, visitaron ayer tarde al señor ministro de Hacienda, y entre otras cosas se habló de cierta alarma que habia en los intereses de la produccion de aquella parte del pais; por lo que el gobierno pudiera hacer con la suspension de la reforma arancelaria.

El Sr. Camacho hizo presente el estado legal de esta cuestion, recordando que la suspension de los plazos de la reforma estaba garantida por una ley, pues este carácter le concedieron las Córtes al decreto del Sr. Salaverría.

Pero así y todo, y teniendo en cuenta el respeto á las leyes en que se inspira el ministerio, el señor Camacho despues de esto cuidó de advertir que nada quedaba prejuzgado para lo futuro, y que no podia renunciar á las ideas sobre este particular por él expresadas en el Parlamento.

—Consejo de ministros.—Ha durado dos horas y media próximamente, tratándose principalmente de la combinacion de consejeros de Estado.

El señor marqués de la Vega de Armijo dió cuenta de algunos despachos telegráficos, cuyo contenido espresamos al final de este «Balance», y el señor Leon y Castillo leyó el decreto que ha redactado ampliando á Ultramar el indulto de la prensa dado para la Península.

Sobre los nombres de los nuevos consejeros, no garantizamos haber logrado la verdad perfecta, pues hemos advertido cierta reserva entre los ministros, pero nos parece que han sido aceptados ó tienen

grandes probabilidades de ser nombrados, los señores Colmeiro, Fabié, Moreno Benitez, Suarez Inclán, Rios Rosas (D. Francisco), Gullon, Rizo, Iglesias (D. Bernardo), Baldasano y Zabalza: es posible se nos haya olvidado algun nombre propio.

Parece además que han quedado indicados: para la presidencia de lo Contencioso el señor Fabié; para la de Gobernacion el Sr. Colmeiro, y para la de Ultramar el Sr. Moreno Benitez.

—El asunto de las reclamaciones de la Flórida, incoado por España desde fines del siglo pasado, ha dado un gran paso, pues á causa de las activas é inteligentes gestiones del señor Mendez Vigo, el comité de Negocios extranjeros de la Cámara de diputados recomienda por unanimidad el proyecto de ley correspondiente al pago referido. Espérase que la Cámara lo aceptará.

En la semana próxima, segun despachos de nuestro ministro en Bélgica, debe aprobarse por aquel cuerpo legislativo el tratado de propiedad literaria.

El nombramiento del señor duque de Fernan-Núñez ha sido por el gobierno francés perfectamente recibido

El capitán general de Puerto-Rico consulta al gobierno por telegrama de ayer, si por el nombramiento de juez de San Francisco debe cesar la comisión especial conferida para el objeto de que se trata.

Por el arreglo llevado á cabo en la secretaría de Ultramar, no se ha producido cesantía alguna.

La carta dirigida por el ministro de Ultramar á los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, dándoles instrucciones sobre la política del actual gabinete, está redactada en términos análogos á los de la circular del ministro de la Gobernacion á los jefes de provincia.

Del extranjero, que preocupa en Francia el resultado de la proposicion de ley sobre el escrutinio por lista ó la eleccion por distritos.

La Bolsa ha vuelto á bajar hoy.

—Tan pronto como regrese á Madrid el Sr. Figueras, sus amigos se proponen hacer los trabajos necesarios á fin de publicar un periódico que sea órgano de la fraccion democrática que acaudilla aquel hombre público. A la vez se establecerá un casino ó centro que sirva de punto de reunion á los demócratas históricos.

—La Direccion de Agricultura dirigirá en la semana próxima una circular á todas las provincias, determinando los propósitos y fines que se promete realizar para dar un gran impulso á los distintos ramos de riqueza pública que se derivan de una manera directa del desarrollo de los asuntos que dependen de aquella Direccion. El Sr. Acuña encargará tambien en ella á sus subordinados el mayor celo y actividad en el desempeño de su cargo.

—El decreto de indulto á la prensa de Cuba y Puerto-Rico, síntesis, como no puede menos, del dado para la Península, honra en alto grado al señor Leon y Castillo, tanto por los beneficios que su aplicacion producirá á los periódicos y periodistas antillanos, como por las declaraciones liberales que en el preámbulo se consignan.

Este trabajo pertenece, segun nuestros informes, á la pluma del subsecretario Sr. Rodriguez Correa: en él se han condensado en corto número de frases, el espíritu liberal en que trata de informar todos sus actos el ministro de Ultramar, y especialmente el criterio que debe aplicarse á la prensa

El preámbulo es menos extenso que el del decreto publicado para la prensa de la Península; bajo el punto de vista literario es correcto, elegante y acabado.

—En la conferencia que ayer tarde celebraron en la Presidencia los Sres. Sagasta y general Quesada,

se habló del estado del ejército en las provincias Vascongadas, y del espíritu de estas provincias.

Varios periódicos dicen que el gobierno no ha abandonado su pensamiento de reorganizar el ejército del Norte; y aun algunos añaden que el general Quesada cesará en su mando.

—Como un periódico de París haya dicho que la política de tolerancia y expansiva que seguirá el nuevo gobierno y la enérgica iniciativa de S. M. han aplazado ciertos planes concebidos por españoles en la capital de Francia, «La Epoca» advierte, que si fuese cierta tal noticia, se felicitaría de ello, y que no se soñara mas en planes insensatos.

—Parece que se han dado algunos pasos para que vengan á la monarquía algunos demócratas de los mas conservadores. Esto no es tan difícil que logre alcanzarse.

(«Correo.»)

Dice «El Imparcial»:

«Los elementos moderados, que aún participaban de las ideas de los señores condes de Balmaseda y de Xiquena, habian quedado en una actitud expectante desde la separacion de estos de la junta directiva, abandonaron ayer el silencio para hacer un acto de pública adhesion á la política del gobierno.

El Sr. Gutter, en representacion del Círculo popular Alfonsino y el Sr. Seco, de Cáceres, como presidente del comité del distrito del Congreso, visitaron al Sr. Sagasta para ofrecerle su cooperacion y decidido apoyo.

Los comisionados visitaron despues á los señores Martinez Campos y Balmaseda.

Como consecuencia de este acto, se trabaja para la organizacion de un gran Círculo liberal-dinástico y para que tengan ingreso en los comités los elementos que vienen á la situacion. De este último extremo se ocupará hoy el Sr. Moreno Benitez.»

—En los círculos militares se elogia la conducta del general Lopez Dominguez, renunciando á aceptar puesto alguno hasta que hayan obtenido colocacion todos los generales que durante los últimos 6 años han estado de cuartel.

El general Lopez Dominguez, con cuyo apoyo incondicional cuenta el actual gabinete, aceptará despues el puesto que designe el gobierno.

—Es prematuro, dice «La Correspondencia», cuanto se diga respecto del nombramiento de gobernador del Banco de España. Por hoy, el mas indicado es el Sr. Romero Ortiz, á quien ha sido ofrecido dicho puesto.

—Parece que el general Cotoner continuará por ahora presidiendo la junta consultiva de guerra.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«El señor ministro de Fomento tiene en estudio algunos importantes proyectos, en los que seguramente se reflejarán el espíritu altamente liberal y conciliador del Sr. Albareda, así como tambien su ilustracion y profundos conocimientos en los vastos é interesantes ramos dependientes del ministerio á cuyo frente se halla.

No estamos autorizados para apuntar idea alguna de sus proyectos, que daremos á conocer tan pronto como vayan siendo ultimadas.»

—La Bolsa sigue en espectacion, esperando conocer los proyectos rentísticos del actual ministro de Hacienda.

La generalidad, sin embargo, abriga la esperanza de que el Sr. Camacho no hará nada que directa ni indirectamente pueda perjudicar el crédito público, dados sus antecedentes y su competencia en materia de Hacienda.»

—Parece que el ministro de Fomento, Sr. Albareda, está resuelto á suprimir las comisarías régias

á que están sometidas las escuelas de artes y oficios y de veterinaria.

—El ministro de Hacienda llevó en el Consejo de ayer, para enseñar á S. M. unas monedas de oro y plata con el nuevo busto del rey, toda vez que el antiguo fué el que se hizo á poco de la restauracion y cuando S. M. tenia seis años menos que ahora.

—Los demócratas históricos de Madrid proyectan organizar un gran banquete en obsequio al Sr. Figueras, con motivo de sus declaraciones en Barcelona favorables á la union democrática.

—Las noticias telegráficas de Zaragoza llegadas durante el dia de ayer anuncian un terrible desastre. Hé aquí el texto de los partes:

«Zaragoza 17.—En la noche pasada se ha desplomado la torre de la iglesia de Rueda, parte del templo y tres casas inmediatas, habiendo ocurrido bastantes desgracias personales. El gobernador ha salido en tren especial con algunos auxilios para el lugar del siniestro.

Zaragoza 17.—Segun telegrama del jefe de la estacion de Rueda, hasta ahora van extraidos 10 cadáveres. A la vez se recogen entre los escombros efectos del culto.

Zaragoza 17.—No hay mas cadáveres que los 10 que dice el anterior telegrama, y asegura el alcalde que no falta del pueblo ningun individuo. De las personas muertas han quedado tres niñas huérfanas. Una familia ha perdido 6 individuos. Los muertos son 1 hombre y nueve mujeres, una de ellas en cinta. La iglesia en su mayor parte, y las 3 casas, han quedado destruidas. El arquitecto considera indispensable para destruir la torre caída y desmoronar el terreno mil pesetas. Es imposible pintar la consternacion del pueblo.»

El ministro de la Gobernacion concedió ayer 1.000 pesetas para los gastos de obras y 1.000 para socorrer á las familias de las víctimas.

(«Provincias.»)

Gacetilla.

Un fuerte aguacero cayó la pasada noche sobre esta ciudad y sus alrededores entre dos y cuatro de la madrugada. Las pérdidas, que pudieron ser considerables en la huerta, han sido por fortuna casi insignificantes. Pero ya que de esto nos hemos librado, bueno seria que sin levantar mano se procediera á la completa limpia del torrente que cruza los vergeles, del todo cegado desde la inundacion que padecimos en octubre último; pues de lo contrario pronto la mas ligera lluvia inundará los sembrados y ocasionará otros daños, que para bien de los particulares y del público en general es justo que se eviten cuanto antes.

En vista de las órdenes terminantes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad á los municipales del partido é individuos de policia judicial han sido sorprendidos en la tarde de ayer por el juez municipal de Vila-Carlos siete jugadores que se entretenian haciéndolo á juegos prohibidos y contra los cuales se están instruyendo las oportunas diligencias.

Sirva de aviso á los de otros pueblos que se dedican á la misma clase de vicio.

El martes tomó posesion del cargo de gobernador civil de esta Provincia D. José Antonio Gutierrez de la Vega nuevamente electo.

La Direccion general del Tesoro ha dado orden para que sea embalada la calderilla antigua y con este motivo lo han sido quince mil pesetas que habia en la Tesorería de este partido las que han

sido embarcadas hoy en el vapor Menorca, siendo el comisionado de hacer entrega de ellas en la de Palma, el oficial don Vicente Montanari y Sampol.

Por el juzgado de primera instancia de este partido se está instruyendo sumaria en averiguacion de quien sea el autor ó autores de cierto hurto de dinero cometido en uno de los almacenes de este puerto.

Los bailes que dieron anoche los casinos Circo Industrial, Mahonés, Recreo, Isleño y Consey, estuvieron concurridos en extremo, apesar de lo desapacible del tiempo. Bien se conoce que estamos en pleno Carnaval.

La administracion de los vapores-correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 25—11:4 m.

Mahon 25—12:46 t.

El vapor Puerto-Mahon ha salido á las seis de esta mañana.

En vista del telegrama transcrito, dicho buque llegará á las primeras horas de mañana á este puerto si el tiempo no se lo impide.

El temporal de lluvias y vientos de la noche pasada ha sido general en toda la isla pues en Ciudadela, Mercadal y Alayor ha sido copiosísima la lluvia caída sin que haya causado daño ninguno que sepamos.

Sobre las ocho de la noche de ayer llegó felizmente á esta ciudad por la carretera de San Luis el muy noble y carnavalesco personaje Sicarismundis, quinto de los de su prosapia, que por espacio de cinco años consecutivos ha reinado tranquilamente en el mundo de las máscaras y ha proporcionado al mismo tiempo buenos recursos á la Beneficencia domiciliaria. ¡Reine luengos siglos el que sabe hermanar la caridad con la alegría!

Banco Hispano-Colonial

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el tercer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará como las anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este tercer trimestre «cinco mil doscientos cincuenta Billetes» de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de Sesiones de este Banco, á las 11 de la mañana del referido dia 1.º de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comision Ejecutiva, Gerente, Contador y Secretario. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 987 bolas sorteables y se extraerán de ellas «siete» cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia amortizados los «cinco mil doscientos cincuenta Billetes» correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, núm. 3, las bolas

que hayan salido en el sorteo.

Se advierte que efectuándose este sorteo por los Billetes definitivos, no valdrán para sus efectos los números de los Billetes que contienen las carpetas provisionales, toda vez que éstas deben estar canceladas por los títulos antes de celebrarse el acto del sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1881.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Remitidos.

LA COSECHA DE OGAÑO

Críticos hay, como el Sr. Cañete, que creen de buena fé y á piés juntillas, que no deben jamás criticarse aquellas composiciones poéticas que, colmadas de desatinos, muestran á los ojos del lector mas ignorante los continuos y palpables defectos de que adolecen. Tal teoría podrá ser muy buena y respetable, por la autoridad que los tales críticos tienen á no dudarlo; mas como quiera que otros no menos respetables, y entre ellos el Sr. Villergas, creen, á mi entender con sobrado fundamento, que no debe dejarse torcido al árbol que torcido nace, yo que tengo derecho á admitir y cultivar, con mis escasas fuerzas, la escuela que más se adapte á mis opiniones, me decido por la de mi maestro y querido amigo Villergas que si liberal es en ideas políticas, absoluto, acérrimo es en las leyes que al lenguaje rigen.

Dejar impunes los crímenes literarios del poeta novel, es dejar crecer al árbol torcido. Ataquemos en su flaco los defectos del jóven escritor y de este modo lograremos, hiriendo su amor propio, estimularle para que con el estudio pueda enmendar sus errores.

Suponiendo que el lector me dispensa este exordio que, á guisa de sermón de dómone acabo de enjaretar con el laconismo que requiere el poco espacio de que puedo disponer, empezaré explicando el porqué me ha venido la idea de escribir este artículo.

He notado que en los pueblos donde se habla un dialecto, quizás por la traduccion directa del mismo al idioma pátrio, quizás por la afición de algunos individuos á ver escritas en letras de molde palabras que la mohosa pluma trazó en algunas horas de insomnio, quizás, en fin, por la ignorancia, que cuanto más impune es más atrevida, lo cual sucede tambien donde se habla solo el castellano, se dán á la prensa escritos detestables, que no son otra cosa que la cosecha que produce la mala semilla arrojada en el campo de las letras. Y conste que no hablo á humo de pajas, puesto que puedo presentar el cuerpo del delito. Tan criminales son ciertos artículos y revistas que en este país se han publicado, como los versos que un señor don F. B. nos *enrenglona* en el número del dia 22 de «El Bien Público». Pero este señor F. B. es más criminal porque nos dice su sentir en verso ó sea con ciertas pretensiones que no tienen los otros aludidos y, por tanto, es mas digno de censura. Voy pues á dedicarme á don F. B.

«Justos elogios» se titula su produccion pseudoliteraria. Justos elogios tributa á los que han contribuido para crear fondos con destino á la «Sociedad nacional de salvamento de náufragos»; y por más que la intencion del poeta sea buena, son tan malos los elogios, que no puedo ménos de preguntar al señor F. B.: ¿porqué no ha hecho V. en prosa los merecidos elogios? ¿Cree V. que sus octavas *casí* reales han llevado al fondo del corazon de los contribuyentes la tranquilidad y el estímulo por su buena obra? Pues no lo crea V., señor don F. B.: yo soy contribuyente y, apesar de esto, la lectura de sus poesías me ha producido un desconsuelo sin igual. Veamos por qué.

El señor F. B. empieza sus poesías hablando quizás con el público, pues dice:

«En mi patria hallaras bravos guerreros»

verso que no está mal medido pero que pide para la Pátria una *P* mayúscula y un acento en la primera *a*. Nada digo del acento que á la misma vocal corresponde en el futuro *hallarás* porque echo la culpa á los cajistas. Sigo la octava:

«Que se llenan de honores y de gloria,
Al esgrimir valientes sus aceros
Siendo inmortales en la patria Historia;
Pero estos tambien son los primeros
Y su fama nos es harto notoria,
En socorrer al triste desvalido.

Hagamos punto. Lo escrito, como el resto de la composicion carece en absoluto del tinte poético, sublime que en tales composiciones exige el arte; pero ¿qué mucho que se eche de menos la armonía, si la gramática exige á voces la indemnizacion que le corresponde? Cualquiera al leer lo que acabo de copiar supondrá que *los aceros* se precipitan por socorrer *al triste desvalido* y yo, por mi parte, juro al autor, que jamás vi ni tuve noticias de tan caritativos aceros á no ser que se trate de los que proporcionando el jornal á los operarios de la fábrica de Toledo socorren al pobre operario suministrándole el sustento *con el temple* de sus hojas.

Pero como no quiero pararme en detalles, hasta cierto punto pequeños, porque haria eterna esta crítica, pondré solo de relieve aquellos defectos que más saltan á la vista del lector. Sigue el poeta:

«Por eso anoche en confusion corrian (1)
Guiados por su noble sentimiento,
Y el Teatro en tropel *todo* invadian (2)
Como el mar que se agita turbulento».

No sé si el mar turbulento podrá invadirlo todo hasta un Teatro: exageracion se llama esta figura.

«Sus corazones á la par latian (3)
Al escuchar el doloroso acento,
Del mísero mortal que naufragaba,
Y que una muerte cierta le esperaba.»

Esto es tremebundo. Ver en el Teatro naufragar al mísero mortal es digno de mi paisano Echegaray. En cuanto al verso no puede ser ni más forzado ni más insonoro. Todos los poetas huyen de buscar consonantes en los tiempos de los verbos de la misma conjugacion y como supongo que F. B. solo se ocupa de que la rima sea perfecta, sin haberse tomado el trabajo de estudiar á nuestros clásicos, ¿qué digo? ni á los más vulgares poetas, bien podria haber dicho:

Y que una muerte cierta le *aguardaba*
ó bien Y que una muerte cierta *vislumbraba*
ó bien Y que una muerte cierta *presagiaba* etc.

El señor F. B. nos dá como endecasílabo el verbo siguiente:

«Para un fin tan noble y elevado»

verso decasílabo por la figura *sinalefa* á la que el autor no tiene mucho apego, pues más adelante dice:

«Que es su caridad grande, infinita»

Mas el señor F. B. deseando que todo quede compensado nos suelta un dodecasílabo insonoro y terrible diciendo:

«En donde anida la bondad y ternura»

verso que suprimiendo la *d* de bondad y agregando un acento podria pasar (si fuera pasable) diciendo:

«En donde anida la bondá y ternura»

pero esto seria un desatino propio del autor, y no se ha atrevido á cometerlo.

Voy á concluir, para no cansar á los lectores. Las poesías tituladas «Justos elogios» son un cúmulo de desatinos, y dignas de figurar en la tercera plana de los diarios habaneros al lado de aquellos célebres sonetos que tanto me han dado que hacer por espacio de algunos años. Solo me resta aconsejar al señor F. B. que se dedique á otra ocupacion mas bien que á la gaya ciencia ó que, al ménos, se entretenga en ojear algunos libros ántes de dar al público una nueva produccion.

Perico.

- (1) Supongamos que no eran los aceros los de la carrera.
- (2) Yo creí que se podía *invadir* una parte en este caso.
- (3) Buen oído el del autor.

Seccion Carnavalesca

Casino El Recreo.

Uno de los vigias establecidos en la costa de la Isla por esta Sociedad, nos comunica las siguientes noticias:

Canutells 25 Febrero, 8 mañana.

Acabo de divisar una embarcacion, que por las señas presumo sea la que conduzca nuestro querido huésped.—Tempestad deshecha.—Dudo pueda ganar puerto.—Canutillo.

Canutells 25 Febrero 11 mañana.

El buque anunciado en mi anterior despacho y que efectivamente conducia á Canuto II acaba de estrellarse contra la costa.—Tripulacion perdida por completo.—Canuto salvado en un estado lamentable; tememos por su preciosa vida.—Canutillo.

Canutells 25 Febrero, 4 tarde.

Canuto completamente repuesto gracias á nuestros cuidados; continuaremos viage mañana por la mañana para poder llegar á la hora fijada.—Activar preparativos baile pues viene con muchas ganas de hacer brincar las lindas pollas del Recreo.—Canutillo.

Lo que me apresuro á comunicar á los Sócios de este Casino á fin de que se muestren dignos de albergar en él, al sucesor de Canuto I.—Mahon 25 de Febrero de 1881.—El Presidente, M. Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Irene virgen y S. Cesáreo confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

En las Concepcionistas, mañana despues de la misa de las 7 se vestirá y entrará una solicitante á Religiosa del propio Convento, dirigiendole antes una plática el Rdo. P. Juan de la Compañía de Jesus.

Parróquia de Ntra. Señora del Carmen, mañana despues del Rosario, se cantará la solemne Salve y los gozos á Maria Sma. que le dirigen todos los sabados sus devotos.

Santo de mañana.

Stos. Alejandro y Leandro obispos.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el dia 23.

Para Palma vapor correo Menorca cap. D. Miguel Tuduri con 19 trip. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 24.—15'5 t.

El rio Ebro ha causado nuevas inundaciones.

Se llamarán 45.000 hombres al servicio militar en vez de los 65000 que se llamaron en el año pasado.

Se restablecerá el matrimonio civil.

Interior, 21'50.

Exterior, 21'60.

Bonos, 99'60.

Anuncios.

Don José Vidal y Rubí, Alcalde

Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Antonio Mercadal y Sintés, número 78; Guillermo Triay Goñalons, núm. 97; Antonio Barber y Sintés, núm. 100; Francisco Coll Monjo, núm. 110; José Coll Orfila, 112; Miguel Pons Pons, núm. 119; José Huguet Sintés, núm. 140 y Francisco Meliá Timoner, núm. 141 han solicitado y tienen abierto expediente de extension del servicio de las armas, el 78 y 100 como hijos únicos de padre sexagenario, el 97 y el 112 por tener hermanos sirviendo en el ejército y en la armada, el 110, 119 y 151 como hijos únicos de viuda pobre y el 140 como nieto único que mantiene á su abuela pobre Maria Bagur y Febrer; y habiéndoseles admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados en dicho reemplazo y especialmente á los números á quienes pudieran perjudicar dichas exenciones para que usen de su derecho ó se muestren parte contraria si les convinere.—Mahon, 23 de Febrero de 1881.

Administracion principal de Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Marzo de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 75 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de siete pesetas cincuenta céntimos la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 985 mil 500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	50.000
12	de 5.000.	60.000
354	de 750.	265.500
427	de 500.	213.500
2	aproximaciones de 7.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	14.000
2	id. de 3.750 id. para el premio segundo.	7.500

800 985.500

Mahon 20 Febrero 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

DESPACHO DE MÚSICA DE FIOL Y AMENGUAL

8 RECTOR 8.

Participamos al público en general, que acabamos de recibir una muy variedad coleccion de Romanzas para canto y piano, de los autores modernos mas renombrados, Cunio, Condesa Ida Correr, Wagner, etc; un grande repertorio de piezas para piano solo á dos, cuatro y ocho manos; toda clase de cuerdas para Violin, Viola, Bandurria, guitarra; etc; buen papel de música de toda especie; papel de cartas, fino, superfino y Superior; sobres de carta de todos tamaños y demas accesorios para la Escritura. Todo á precios módicos. Venid y Veréis.

Para vender.

Lo está la casa calle de la Arravaleta núm. 13. Informará calle de Anunciavay núm. 20.

CONFITES

CLASE ESPECIAL PARA MÁCARAS

PUREZA. BARATURA.

CONFITERIA REAL, NUEVA, 39.

A los aficionados á esos dulces se les invita á proveerse de dicha confitería, donde los hallarán en gran variedad, y se les cederán á precios módicos.

Se les advierte, y se hace presente al público en general, vista la falsificacion que en años anteriores se ha observado en clases que ciertas confitería espendian en esta ciudad; que, todos los artículos que este establecimiento presenta y ofrece á la venta son fabricados con productos completamente higiénicos, y sin mistificacion ninguna.

CREPELLS.

Rellenos de almendra, y muy superiores se encontrarán tambien elaborados al estilo mahonés.

ALMENDRA MOLIDA;

y preparada para la fabricacion de la clase antedicha de pasteles; ARANJAT, delicioso y riquísimo dulce para postres; y de mil otras clases; pastelillos, pastas, bombones, frutas, vinos y licores, conservas alimenticias, jamones, Chocolates, etc., etc., podrán saborear los que se dignen visitar la **Confitería de la Real Casa**, calle Nueva núm. 39.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

RES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

Criada.

Se necesita una que esté enterada de los quehaceres domésticos, en la inteligencia que de portarse bien permanecerá muchos años en la casa. En esta imprenta informarán.

LA MASCARA

Esta Sociedad dará su tercer baile en el teatro de esta ciudad el sábado próximo 26 del actual empezando á las 9 de la noche.

La suscripcion está abierta en la Conserjería del teatro debiendo tener lugar el sorteo de palcos á las 12 del espresado sábado.—Mahon 16 Febrero 1881. La Comision.

Imp. de M. Parpal, Pastor 39.